UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00412-2022-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, agosto 05 de 2022

Visto el memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre aprobación del borrador de Tesis presentado por la Bach. Fabiola ANCCASI SIMBRON; y,

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sido aprobado el Plan de Tesis: **FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y ACTITUD DE LAS GESTANTES HACIA MEDIDAS PREVENTIVAS DEL COVID-19, DISTRITO DE HUAMANGUILLA, AYACUCHO - 2020,** presentado por la Bach. Fabiola ANCCASI SIMBRON de la Maestría en Salud Pública;

Que, con Memorando Nº 01414-2021-EPG-UNSCH/D de fecha 30 de diciembre de 2021 el Director de la Escuela de Posgrado deriva la solicitud a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, para los fines pertinentes;

Que, con Dictamen S/N de fecha 25 de abril de 2022 los miembros de la Comisión Revisora del Borrador de Tesis, conformado por las docentes: Dra. Clotilde MARTINEZ PRADO (Presidente) e integrado por el Dra. Angélica RAMIREZ ESPINOZA (Miembro), han presentado el dictamen aprobatorio del borrador de tesis en mención;

Que, con Memorando Nº 0031-2022-UNSCH-FCSA-UPG de fecha 26 de julio de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud eleva el dictamen al Director de la Escuela de Posgrado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128º, inciso m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Borrador de Tesis titulado: **FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y ACTITUD DE LAS GESTANTES HACIA MEDIDAS PREVENTIVAS DEL COVID-19, DISTRITO DE HUAMANGUILLA, AYACUCHO - 2020,** presentado por la Bach. Fabiola ANCCASI SIMBRON**,** de la Maestría en Salud Pública.

Artículo 2º.- DECLARAR expedito al recurrente para que solicite fecha y hora para la sustentación de tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Emilio G. Ramírez Roca
Director

DISTRIBUCIÓN:
UPG FCSA
Interesada
Archivo
EGRR/jmaa